



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000835-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Rubén Illera Redón y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar la oferta de plazas para prácticas en el Grado Superior de Radioterapia y Dosimetría del CIFP Camino de la Miranda, de Palencia, y a que pongan en marcha una línea de becas para aquellos alumnos obligados a trasladarse fuera de su localidad para realizar dichas prácticas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 22 de febrero de 2024.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de junio de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000835, presentada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Rubén Illera Redón y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar la oferta de plazas para prácticas en el Grado Superior de Radioterapia y Dosimetría del CIFP Camino de la Miranda, de Palencia, y a que pongan en marcha una línea de becas para aquellos alumnos obligados a trasladarse fuera de su localidad para realizar dichas prácticas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 22 de febrero de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández